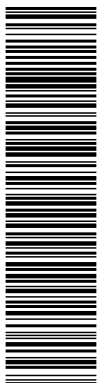


DOCUMENTO CONCURSOS APROBACION INICIO RESOLUCION GERENCIA: Resolución de Aprobación	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: S2A14-T3K0Y-EPLH8 Fecha de emisión: 19 de Abril de 2023 a las 12:46:43 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 19/04/2023 12:46
	ESTADO FIRMADO 19/04/2023 12:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2825889 S2A14-T3K0Y-EPLH8 IBCIJEAA178BD42A397C7DA89EE2D4E771457035) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorcioaguas.com/8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

RESOLUCIÓN DEL GERENTE

En Bilbao, a 18 de abril de 2023

Visto el expediente para contratar la **OBRA DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO AL BARRIO GOIKOETXEBARRIA DE ETXEBARRIA.EXP. Nº 2876** en el que constan, entre otros, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el preceptivo informe favorable de la Intervención del Consorcio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.

Aprobar el expediente para contratar la **OBRA DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO AL BARRIO GOIKOETXEBARRIA DE ETXEBARRIA.EXP. Nº 2876** en el que constan, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que habrán de regir el contrato.

SEGUNDO.

El Procedimiento de Licitación será **ABIERTO SUPER SIMPLIFICADO** y su tramitación ordinaria.

TERCERO.

Aprobar el gasto correspondiente, cuyo presupuesto máximo asciende a **CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON DIECIOCHO (58.757,18) Euros, I.V.A. EXCLUIDO**, y su valor estimado a 58.757,18 €.

CUARTO.

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y a la convocatoria de la licitación, a cuyo efecto se publicará anuncio en el perfil del contratante del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, ubicado en la Plataforma de Contratación Pública de Euskadi.

QUINTO.

La adjudicación del contrato, previa propuesta de la Mesa de Contratación, y su firma serán realizadas por la Gerencia.

EL GERENTE,

Fdo.: Pedro Mª Barreiro Zubiri

Pedro Mª Barreiro